



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aranzazu

Estado No. 139 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17050408900120220013600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenenencias	Sonia Patricia Giraldo	Margarita Hernandez Arboleda Herederos Indeterminados Y Personas Indeterminadas	16/12/2022	Auto Decreta
17050408900120220020900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Mary Rios Calderon	16/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17050408900120220014400	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Luz Yazmin Henao Quintero	Luisa Fernanda Galvis Galvis	16/12/2022	Auto Fija Fecha
17050408900120220020600	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Maria Patricia Epieyu Epieyu	Camilo Antonio Guerra	16/12/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO GOMEZ GRAJALES

Secretaría

Código de Verificación

4b187fab-443d-4279-84e1-71fc7774e270



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aranzazu

Estado No. 139 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17050408900120220019800	Tutela	Ana Maria Peña Alzate Y Otro	Salud Total E P S	16/12/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
17050408900120220019900	Tutela	Maria Fannery Gonzalez Gonzalez		16/12/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO GOMEZ GRAJALES

Secretaría

Código de Verificación

4b187fab-443d-4279-84e1-71fc7774e270